

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
05
Fecha de Aprobación
23 MAR. 2022
ROL S.I.I
4167-002

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **E-593** de fecha **15.10.2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **89,79** m2 ubicada en **Villa Alemana**
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° **3028** Lote N° --- manzana ---
 localidad o loteo --- sector **Urbano** de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Clara Luz Salazar Fuentes	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Cristian Alvarado Espinoza	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce una vivienda de 89.79 m2 de superficie edificada en un (1) piso, en clasificación C-3 con destino vivienda, en un predio de 162.0 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de estar, comedor, cocina, tres (3) dormitorios, un (1) baño y bodega; dentro de una envolvente en agrupamiento aislado con adosamiento y en una altura máxima de 3.50 m

- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

MEI/FCM/fcm.16.02.2022

201: 1946987

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO		
1	Villa Alemana	3028	15.10.2021		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO		
2	Clara Luz Salazar Fuentes	---	E-593		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3	Cristian Alvarado Espinoza	---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		4º Trimestre 2021	C-3	\$ 196.754	89,79
					\$ -
PRESUPUESTO			\$		17.666.542
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130º L.G.U.C.		1,5%	%	\$	264.998
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130º L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%		\$	198.749
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130º L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	66.250
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	66.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

Nota 1:

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/FCM/cm.16.02.2022

PAGADO